

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 10 DE
FEBRERO DEL 2024.** -----

EN LA CIUDAD DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR VÍA MIXTA (PRESENCIAL Y REMOTA A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA), A LA CUAL DAMOS INCIO SIENDO LAS 13 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, APARTADO TERCERO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN RELACIÓN CON EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR NÚMERO IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, NOS REUNIMOS PARA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL PROCEDER A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA.-----

LA SECRETARIA GENERAL DA LAS BUENAS TARDES Y A CONTINUACIÓN REALIZA EL PASE DE LISTA: JEANNY ISMENIA ANTONIA PINEDO PUJOLS, CONSEJERA PRESIDENTE; CIUDADANO FRANCISCO JAVIER MURILLO FLORES, CONSEJERO ELECTORAL; CIUDADANO LUIS FERNANDO PERALTA GALLEGOS, CONSEJERO ELECTORAL; CIUDADANO MARIO CARLOS ARCE RUBIO. CONSEJERO ELECTORAL; CIUDADANA MARTINA ANTONIA GARAYZAR ROMERO, CONSEJERA ELECTORAL; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS ACOMPAÑARON LA CIUDADANA ASUCENA DEL CARMEN ARCE MONTES Y CIUDADANA MARIANA HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA GENERAL; SE INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN TOTALIDAD LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, POR LO QUE EXISTE FORO LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN.-----

---LA CONSEJERA PRESIDENTE DA LAS GRACIAS A LA SECRETARIA Y LE PIDE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---LA SECRETARIA GENERAL CONTINUA CON LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, NÚMERO UNO: APERTURA; NÚMERO DOS: LISTA DE ASISTENCIA; PUNTO NÚMERO TRES: DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; NÚMERO CUATRO:

Martina Garayzar



Asucena Montes Arce



Mariana H. P.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
PUNTO NÚMERO CINCO: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO
DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA
DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL PARA EL
RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, Y COMO PUNTO
NÚMERO SEIS Y ÚLTIMO LA CLAUSURA. -----

----LA SECRETARIA LE INFORMA A LA CONSEJERA PRESIDENTE QUE HA SIDO
LEIDO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA CONSEJERA DÁ LAS
GRACIAS A LA SECRETARIA GENERAL Y HACE UN ESPACIO POR SI HAY ALGUNA
INTERVENCIÓN POR LOS PRESENTES, NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN LA
SECRETARIA SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA
SECRETARIA LE COMETA A LA PRESIDENTA CONSEJERA QUE EN ESE MOMENTO
HA ENTRADO VÍA REMOTA EL CIUDADANO JOSÉ ARAGÓN SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL ANTE ESTE CONSEJO, LA PRESIDENTA DA LAS GRACIAS Y PIDE
CONTINUAR CON LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DA POR
DECLARADO QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----LA CONSEJERA PRESIDENTA PIDE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL
SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PUNTO NÚMERO CINCO QUE SE
REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE
APRUEBA LA DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA
ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL
ELECTORAL, LA CONSEJERA PRESIDENTE LE PIDE A LA SECRETARIA
CONTEXTUALIZE LOS PUNTOS DE REFERENCIA, LA SECRETARIA GENERAL DA
LECTURA A LOS PUNTOS MÁS RELEVANTES: **1.1 APROBACIÓN DEL REGLAMENTO
DE ELECCIONES. EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INE APROBÓ MEDIANTE ACUERDO
INE/CG661/2016 EL REGLAMENTO DE ELECCIONES. 1.4 APROBACIÓN DE LA
INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. EL 28 DE NOVIEMBRE DEL
2023, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL
NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN
COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES, CONSEJERAS Y
CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS**

Ascension Montes Arce



Mariana Lopez



Martina Garayzar



GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. **1.5 PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL.** EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2003, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. **1.6 INICIÓ EL PROCESO LOCAL ELECTORAL.** EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2023 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, SE DIO INICIO FORMAL AL PROCESO LOCAL Y ELECTORAL 2023 2024 EN ESTA ENTIDAD. COMO PUNTO NÚMERO **1.8 LA PUBLICACIÓN DE LOS DOMICILIOS LEGALES.** EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2023 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE LOS DOMICILIOS LEGALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. PUNTO **1.9 SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE BODEGAS ELECTORALES.** EL 16 DE ENERO 2024, LA **DEOE** SOLICITÓ A LAS PRESIDENCIAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES REMITIR UN INFORME SOBRE EL ESPACIO PROPUESTA PARA LAS BODEGAS ELECTORALES. **1.10 ENVÍO DEL INFORME SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS BODEGAS ELECTORALES:** EL 20 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO NÚMERO IEEBCS-CDE-13-C0009-2024, ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 REMITIÓ EL INFORME A LA **DEOE** RELATIVO AL ESPACIO PROPUESTO PARA LA BODEGA ELECTORAL. ASÍ, EN CUMPLIMIENTO A LA ACTIVIDAD SETENTA Y DOS DEL CALENDARIO INTEGRAL MENCIONADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. 16 DE ENERO. 2024, LA **DEOE** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, LA SOLICITUD PARA INFORMAR SOBRE EL ESPACIO PROPUESTO PARA UBICAR LA BODEGA ELECTORAL. ESPACIO PROPUESTO PARA LA BODEGA ELECTORAL RECIBIDA LA SOLICITUD DE LA **DEOE**. ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 PROCEDIÓ A REALIZAR LO SIGUIENTE: SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES LA CONSEJERA PRESIDENTE JEANNY ISMENIA ANTONIA PINEDO PUJOLS; LA SECRETARIA GENERAL MARIANA HERNÁNDEZ PARRA; ENLACE JURÍDICO LUCERO MARGARITA LUCERO CASTILLO Y EL ENLACE ELECTORAL SAÚL SIRAELE LEAÑO MACEDO; PARA DETERMINAR EL LUGAR MÁS IDÓNEO PARA UBICAR LA BODEGA, ASÍ COMO EVALUAR LAS ADECUACIONES QUE NECESITARÍA CADA LUGAR, SE DETERMINÓ UBICARLA EN EL SEGUNDO SALÓN DEL CONSEJO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO AL FONDO DEL SALÓN DE SESIONES DE CONSEJO, POSTERIORMENTE

Asucena Montes Arce



Mariana de O.

Lucero

Martina Garayzar



TOMAMOS LAS MEDIDAS Y ELABORAMOS UN CROQUIS DE UBICACIÓN Y FINALMENTE REMITIMOS DICHA INFORMACIÓN DE LA DEOE MEDIANTE CORREO DE FECHA 20 DE FEBRERO 2024; EN ESTE SENTIDO, CON EL OBJETIVO DE DAR CERTEZA A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO, RESULTA NECESARIO DETERMINAR EL LUGAR DE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. -----

----**DIMENSIONES:** 7.15 METROS DE LARGO POR 5.0 METROS DE ANCHO Y 2.90 METROS DE ALTO. ASÍ MISMO, EN EL ANEXO 1, SE PRESENTA UN CROQUIS CON LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS AL INTERIOR DEL INMUEBLE, INCLUIDA LA BODEGA ELECTORAL.-----

----**ACONDICIONAMIENTO:** CON BASE EN LA PROYECCIÓN DE LAS DIMENSIONES PROPUESTAS PARA LA UBICACIÓN DE BODEGA ELECTORAL, SE ESTARÁ GARANTIZANDO DE IGUAL MANERA QUE EL ESPACIO DESTINADO PARA TAL FIN CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS DOCUMENTOS ELECTORALES, ESPECIALMENTE DE LAS BOLETAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 1 DEL ANEXO 5 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.-----

----**EQUIPAMIENTO:** EN LO RELATIVO AL EQUIPAMIENTO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 5 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, RESPECTO DE CONSIDERAR TARIMAS, EXTINTORES, LÁMPARAS Y SEÑALIZACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO ANAQUELES NECESARIOS. -----

----**CONDICIONES DE SEGURIDAD:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 5 DEL RE, SE OBSERVÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE ALGÚN INCIDENTE EN LA UBICACIÓN PROPUESTA; **INCISO A)** ESTAR ALEJADA Y EVITAR COLINDANCIAS CON FUENTES POTENCIALES DE INCENDIOS O EXPLOSIONES, COMO GASOLINERAS, GASERAS, GASODUCTOS, FÁBRICAS O BODEGAS DE VELADORAS, CARTÓN, PAPEL, COLCHONES, PRODUCTOS QUÍMICOS INFLAMABLES, ETC, **SI CUMPLE; INCISO B)** ESTAR RETIRADA DE CUERPOS DE AGUA QUE PUDIERAN TENER UNA CRECIENTE POR EXCESO DE LLUVIAS, COMO SON LOS RÍOS, PRESAS Y LAGUNAS. **SI CUMPLE INCISO C)** ESTAR PROVISTA DE UN BUEN SISTEMA DE DRENAJE, DENTRO DEL INMUEBLE Y EN LA VÍA PÚBLICA. **SI CUMPLE; INCISO D)** CONTAR CON UN NIVEL DE PISO POR ARRIBA DEL NIVEL DEL PISO EXTERIOR, LO QUE REDUCIRÁ RIESGOS EN

Martina Carayzar



Mariana de los



Asucena Montes Arce

CASO DE INUNDACIÓN. **SI CUMPLE**; ASÍ MISMO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA DETERMINAR DICHO ESPACIO SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LA CANTIDAD DE ANAQUELES Y PAQUETES ELECTORALES PREVISTOS PARA RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONFORME A LO SIGUIENTE: ANAQUELES CINCO, PAQUETES ELECTORALES OCHENTA Y TRES; NÚMERO TRES: ---**ACUERDO. PRIMERO.** SE DETERMINA EL ESPACIO QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS CONSIDERANDOS 2.2 Y 2.3 DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL **ANEXO 1. SEGUNDO.** REMÍTASE DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA QUE, POR SU CONDUCTO SE INFORME A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL; **TERCERO.** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES. -----
----LA CONSEJERA PRESIDENTE DA LAS GRACIAS A LA SECRETARIA POR DAR LECTURA DE LOS ANTECEDENTES MÁS IMPORTANTES DEL ACUERDO-----
----LA CONSEJERA PRESIDENTE ABRE UN ESPACIO DE INTERVENCIÓN POR SI ALGUNOS LOS PRESENTES QUIEREN COMENTAR ALGO; LA CONSEJERA PRESIDENTE HACE UNA OBSERVACIÓN DE LA LECTURA NUMERAL DOS PUNTO TRES: TIENE QUE DECIR LA FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024 Y EN LA MISMA PÁGINA EN EL APARTADO DE EQUIPAMIENTO DONDE SE DECRIBE EL NUMERAL 2 SE LE AGREGA DEL ANEXO 5 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES-----
----LA CONSEJERA PRESIDENTE PIDE A LA SECRETARIA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO; LA SECRETARIA GENERAL PIDE A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES SI SE APRUEBA DICHO ACUERDO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-----
LA CONSEJERA PRESIDENTE PIDE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA GENERAL MENCIONA EL ULTIMO PUNTO ES LA CLAUSURA.-----
LA CONSEJERA PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA Y DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE

Asucena Montes Arce

Mariana Robo


[Signature]

Martina Casayas


[Signature]

[Signature]


MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, GRACIAS Y
BUENAS TARDES.-----




**C. JEANNY ISMENIA ANTONIA
PINEDO PUJOLS**
CONSEJERA PRESIDENTE DEL
CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 13



**C. FRANCISCO JAVIER MURILLO
FLORES**
CONSEJERO ELECTORAL DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
13



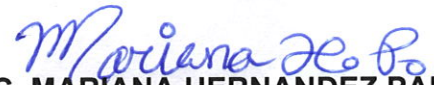
**C. LUIS FERNANDO PERALTA
GALLEGOS**
CONSEJERO ELECTORAL DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13



C. MARIO CARLOS ARCE RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
13



**C. MARTINA ANTONIA GARAYZAR
ROMERO**
CONSEJERA ELECTORAL DEL
CONSEJO DISTRITAL 13



C. MARIANA HERNANDEZ PARRA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONSEJO D
DISTRITAL ELECTORAL 13



**C. ASUCENA DEL CARMEN MONTES
ARCE**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL